



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 51/92

VISTO

las renunciadas presentadas por los Ings. Vicente Conrado CAPUANO (legajo 21.819) y Walter Martín HENDL (legajo 24.990) a sus respectivos cargos docentes en esta Facultad;

CONSIDERANDO

que el primero de los nombrados venía revistando como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con designación por concurso hasta el 31 de diciembre próximo, cargo en el que estaba en uso de licencia sin sueldo hasta el 31 de marzo ppdo.;

que el Ing. Hendl revista como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con designación interina hasta el 31 de marzo de 1993;

que en ambos casos las dimisiones se fundan en razones de carácter particular;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

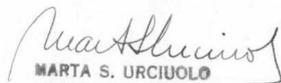
R E S U E L V E :

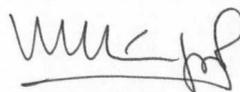
ARTICULO 1o.: Aceptar las siguientes renunciadas:

- * Ing. Vicente Conrado CAPUANO (legajo 21.819) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (código 26) con anterioridad al 1ro. de abril pasado.
- * Ing. Walter Martín HENDL (legajo 24.990) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (código 32) con anterioridad al 1ro. del corriente.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO